



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7254/2018

BITÁCORA: 16/G1-0183/09/18

Morelia, Michoacán, 17 de Septiembre de 2018

Recibi original y 34 formatos
T. Adet Elias Banagán
21/09/18

LEOPOLDO PATIÑO ROJAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6361/2016 de fecha 12 de Octubre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.211 Metros cúbicos	1	1	1	20797364	20797364
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.129 Metros cúbicos	2	2	3	20797365	20797366
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 9.826 Metros cúbicos	2	4	5	20797367	20797368
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 27.388 Metros cúbicos	3	6	8	20797369	20797371
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 19.653 Metros cúbicos	2	9	10	20797372	20797373
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 54.776 Metros cúbicos	6	11	16	20797374	20797379
2.- El Encino, Tzitzio, D-16-101-ENC-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 167.047 Metros cúbicos	18	17	34	20797380	20797397

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7254/2018

BITÁCORA: 16/G1-0183/09/18

Morelia, Michoacán, 17 de Septiembre de 2018

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tzitzio, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

